Ocaña, 22 de octubre de 2026

Oficio Interno Nro. 340-136.01 M-116

Doctor:

MIGUEL MAURICIO CARRASCAL ORTEGA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO No. 579-2026

Cordial saludo.

En calidad de supervisora del Contrato No. 579-2026, cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES"**, me permito solicitar la prórroga del plazo de ejecución contractual por quince (15) días calendario.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la culminación integral de las actividades contempladas en el alcance contractual, teniendo en cuenta que el inicio efectivo de las obras fue autorizado el día 21 de agosto de 2026, una vez adelantado el trámite de radicación y presentación del plan de contingencia ante el Instituto Departamental de Salud (IDS), requisito necesario para establecer las condiciones de ejecución de las intervenciones previstas. Esta circunstancia incidió en la disponibilidad del tiempo efectivo para el desarrollo de las actividades programadas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ing. LAURA XIMENA PITA ROZO
Profesional Universitario – Servicio de Mantenimiento
E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares

Gmail **Oficina de planeación E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares <planeacion@heqc.gov.co>**

SOLICITUD DE ADICIONAL EN TIEMPO PARA EL CONTRATO No. 579-2026

1 mensaje

CONSTRUCTORA 360 SAS <constructora3602025sas@gmail.com> 22 de octubre de 2026 a las 9:09
Para: mantenimiento@heqc.gov.co
Cc: planeacion@heqc.gov.co

Buenos días

Cordial saludo

Se adjunta documento solicitando prórroga de tiempo al contrato No. 579-2026.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Atentamente.

Lubin Dario Guerrero
R/Legal

OFICIO SOLICITUD CIRUGIA.pdf
4129K

Ocaña, 21 de octubre de 2025

Ingeniera
LAURA XIMENA PITA ROZO
Supervisora del Contrato No. 579-2026
Hospital Emiro Quintero Cañizares
Ocaña – Norte de Santander

Doctor
MIGUEL MAURICIO CARRASCAL ORTEGA
Supervisor del Contrato No. 579-2026
Jefe Oficina Asesora de Planeación (D)
Hospital Emiro Quintero Cañizares

Asunto: Solicitud de prórroga de tiempo al contrato No. 579-2026

Cordial saludo,

La **Constructora LDG 360 S.A.S.**, en calidad de contratista del proyecto denominado **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES"**, correspondiente al Contrato de Obra No. 579-2026, se permite solicitar formalmente una **prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario**, con el propósito de garantizar la culminación integral y satisfactoria de las actividades objeto del contrato, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las condiciones de ejecución establecidas contractualmente.

La presente solicitud se fundamenta en que, si bien las actividades contractuales requerían una programación previa para su ejecución, **el inicio efectivo de las obras fue autorizado el día 21 de agosto de 2026**, teniendo en cuenta el trámite previo de radicación y presentación del plan de contingencia ante el Instituto Departamental de Salud (IDS), documento necesario para establecer las condiciones bajo las cuales se desarrollarían las intervenciones previstas en el proyecto.

Esta circunstancia incidió directamente en la disponibilidad del tiempo efectivo para la ejecución de las actividades programadas, toda vez que fue necesario surtir previamente el procedimiento correspondiente para viabilizar el inicio de las intervenciones, considerando las condiciones particulares de funcionamiento de la institución hospitalaria y la importancia de garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.

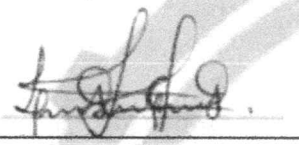
En consecuencia, la ampliación solicitada permitirá disponer del tiempo adicional necesario para completar las actividades pendientes, realizar los ajustes y acabados requeridos y verificar que los trabajos ejecutados cumplan con las condiciones técnicas y de calidad exigidas, procurando una entrega satisfactoria de las áreas intervenidas, sin comprometer la seguridad de los usuarios, del personal asistencial ni la operatividad de la institución.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad evaluar y aprobar la prórroga de **quince (15) días calendario**, de manera que el plazo contractual se extienda hasta el **6 de noviembre de 2026**, conforme a la modificación contractual que se formalice entre las partes.

La Constructora LDG 360 S.A.S. reitera su compromiso con el cumplimiento del objeto contractual, la calidad de las obras y la adecuada ejecución de las intervenciones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física del servicio de cirugía de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación y aprobación correspondiente.

Atentamente,



Lubin Darío Guerrero Durán
Representante Legal - Constructora 360 SAS
Correo: constructora3602025sas@gmail.com
Teléfono: 3132001703